

## Resolución ICC-ASP/19/Res.4

*Aprobada por consenso en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 16 de diciembre de 2020*

### ICC-ASP/19/Res.4

## **Resolución relativo al procedimiento para adoptar decisiones por parte de la Asamblea durante el decimonoveno período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma, habida cuenta de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)**

*La Asamblea de los Estados Partes,*

*Tomando nota con preocupación de la situación relativa a la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y de las orientaciones incluidas en las Consideraciones relativas a las concentraciones multitudinarias en el contexto de la COVID 19 (Key Planning Recommendations for Mass Gatherings in the context of COVID-19<sup>1</sup>) de la Organización Mundial de la Salud, encaminadas a limitar el riesgo de contagio;*

1. *Autoriza* al Presidente del decimonoveno período de sesiones de la Asamblea y a la Presidencia del vigésimo período de sesiones de la Asamblea, de no ser posible convocar una reunión presencial de la Asamblea, a que distribuya los proyectos de decisión de la Asamblea en virtud de un procedimiento de consentimiento tácito de al menos 72 horas.
2. *Decide* que, si no se manifiesta oposición al consentimiento tácito, se considerará que la decisión queda adoptada, y el decimonoveno y vigésimo período de sesiones de la Asamblea tomará nota de la decisión en la primera reunión presencial que celebre en cuanto las circunstancias lo permitan, y que la presente decisión relativa al procedimiento de adopción de decisiones por parte de la Asamblea estará en vigor hasta que se mantenga la primera reunión presencial del vigesimoprimer período de sesiones de la Asamblea;
3. *Decide* asimismo que, durante el decimonoveno período de sesiones y la sesión reanudada de la Asamblea, el Comité de Verificación de Poderes puede aplicar, *mutatis mutandis*, el procedimiento establecido en la presente decisión.

---

---

<sup>1</sup> Orientaciones provisionales, 29 de mayo de 2020, disponibles en at <http://www.who.int/publications/i/item/10665-332235>.